

Fecha de clasificación	Acuerdo C.T.-S.O.-11/32/2020 de sesión ordinaria de Comité de Transparencia del 05 cinco de noviembre de 2020
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí Área	Ponencia 1
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente: RR-694/2018-1
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	ELIMINADO 1: correo electrónico del recurrente: es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, ya que al ser un elemento grafico que tiene como finalidad hacer constar la exteriorización de la voluntad de quien la elabora, el conocimiento de dicho dato permite asociar a ésta con su titular, es decir, es un elemento inequívoco de la manifestación de voluntad que, por su naturaleza, asocia de manera directa e ineludible al signarte, lo que implica que con fundamento en el artículo 3°, fracciones XI y XVII, de la ley local de la materia, se hace identificable la forma en que se exterioriza la voluntad.
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a la firma del recurrente.



Lic. Marcela Acosta Ibáñez.
Secretaria Proyectista de la Ponencia 1



Faz

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS POTOSI
PRESENTE.**

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS POTOSI
PRESENTE.**

ING. RICARDO FERMÍN PURATA ESPINOZA, en mi carácter de Director General de INTERAPAS, y representante legal del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), y **MDC. JOSE LUIS MENDOZA PÉREZ** como Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS), se hace mención que nuestra personalidad ya se encuentra en el libro de registro de nombramientos bajo los números **CEGAIP-RP-127/2018 Y CEGAIP-RP-31/2016** ante usted con el debido respeto comparecemos para exponer:

1.-Por medio del presente se informa que la Unidad de Transparencia del organismo, contestó en tiempo y forma legal, enviando la información solicitada por la recurrente, conforme lo ordenado en el expediente anotado al rubro, anexando el acuse del correo electrónico de la Unidad.

2.- Se agrega el memorándum de la Dirección de Planeación y Construcción con un listado generado, fotografías de la caja de válvulas.

3.-Se agregan 2 memorándums de la Dirección de Operación y Mantenimiento de este organismo.

Por lo anteriormente expuesto a usted H. Comisionada presidenta de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, solicitamos:

UNICO.- Tenemos por dando cumpliendo al requerimiento dictado en el recurso de revisión en que se actúa.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P A 11 DE ENERO DE 2019**

**ING. RICARDO FERMÍN PURATA ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO INTERAPAS.**

**MDC. JOSE LUIS MENDOZA PEREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE INTERAPAS**

10/1/2019

Acuerdo

Acuerdo

jefe_informacion_publica@interapas.com

Enviado: jueves, 10 de enero de 2019 02:23 p.m.

Para:

ELIMINADO 1

Datos adjuntos: Minerva_Casas.pdf (4 MB)

41

Buen día adjunto al presente acuerdo emitido por esta Unidad en referencia a su solicitud de información, número de folio 00583318.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda.

Att. Mtro. José Luis Mendoza Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Tel. 8116230 Ext. 133



Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente al correo electrónico del recurrente.